

publicadas y siendo el plazo para la presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», insertándose los siguientes en el «Boletín Oficial» de la provincial.

Se advierte a todos los aspirantes que tengan presentada solicitud en virtud de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 1985, que sus solicitudes se consideraran presentadas dentro de plazo por tratarse de la misma plaza convocada anteriormente.

Marín, 23 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-El Secretario.-13.636-E (66962).

20705 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer el puesto de trabajo laboral «Jefe de Análisis y Programación en el Servicio de Informática».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1985, ha aprobado las bases de selección, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo laboral «Jefe de Análisis y Programación en el Servicio de Informática».

El plazo para presentar instancias es de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos quedará expuesta, en el tablón de anuncios de esta Corporación, el día vigésimo segundo hábil y las pruebas se celebrarán a las diez horas del día trigésimo primero hábil en el Palacio Provincial, ambos contados a partir del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» el día 20 de septiembre de 1985 y por corrección de errores el día 21 de septiembre de 1985.

Jaén, 23 de septiembre de 1985.-El Presidente accidental.-13.572-E (66819).

20706 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Técnico de Administración General.

De conformidad con la oferta de empleo público para 1985, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número que se cita, aparecen publicadas las bases de provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Grupo de Administración General, subgrupos Técnicos de Administración General.

Oposición de una plaza de Oficial Técnico de Administración General «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 141, de 22 de junio de 1985.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o conforme al artículo 66 de la Ley de procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Negociado de Personal se facilitará el modelo de instancia oficial, bases y cuanta información precisen al respecto.

Los derechos de examen serán ingresados en la Depositaria Municipal.

Los sucesivos anuncios relativos a dichas pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

San Pedro del Pinatar, 23 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-13.493-E (66611).

20707 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Veterinario.

Para general conocimiento y los efectos procedentes se hace público que, con referencia a la convocatoria efectuada por esta Corporación para cubrir una plaza de Veterinario, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín oficial de la Provincia de Toledo» número 112, de fecha 17 de mayo de 1985, y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio, el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de fecha 17 de los corrientes adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.-Estimando el recurso de reposición interpuesto por el ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, contra las bases del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza anteriormente aludida, anular la convocatoria efectuada.

Segundo.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local, y a su amparo, clasificar el puesto de trabajo referido como de libre designación del Pleno Corporativo.

Tercero.-De acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, ya citada, en relación con el 20, 1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Reforma de la Función Pública, convóquese a libre designación la cobertura del indicado puesto de trabajo, clasificado en el nivel 24, entre funcionarios de cualquiera de las Administraciones Públicas que sirvan plaza de cuerpos, grupos o escalas para cuyo acceso haya sido exigible el título de Licenciado o Doctor en Veterinaria.

De conformidad con lo anterior, el plazo de admisión de solicitudes de los aspirantes a la plaza convocada, que habrán de acreditar documentalmente estar en posesión de los requisitos precisos para optar a ella, será de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 23 de septiembre de 1985.-El Presidente, Isidro del Río Martín.-El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.-13.941-E (67780).

20708 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 112, del día 18 de septiembre del presente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad por el sistema de oposición, de dos plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, correspondiente una al turno libre y otra al turno de promoción interna, al que podrán concurrir los Auxiliares al servicio de la Corporación que cuenten con la titulación adecuada y con cinco años de servicio en propiedad en el subgrupo, y quienes sin poseer dicha titulación tengan reconocidos diez años de servicios, también en propiedad en el repetido subgrupo.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el subgrupo de Administrativos de Administración General, dotados con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 24 de septiembre de 1985.-El Alcalde-Presidente.-13.934-E (67773).

20709 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 114, del día 23 de septiembre del presente año, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a dos de la tarde, debidamente reintegradas.